UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
RECTORÍA GENERAL

RG/400/2019

Junta de Coordinación Política
Senado de la República
Presente

De acuerdo con las bases de la convocatoria de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, me permito postular a la **Dra. Elia Marúm Espinosa** para ser para formar parte de la Junta Directiva del Organismo para la Mejora Continua de la Educación.

El alto y comprometido desempeño académico de la Dra. Marúm Espinosa, así como su amplia y reconocida trayectoria dentro y fuera del país, en el campo de la Gestión e Innovación de la Educación Superior, su reconocida calidad moral y compromiso institucional y social, son elementos que sustentan esta propuesta institucional y que dan plena certeza de que su desempeño será excelente en las urgentes e importantes tareas que tendrá esa Junta Directiva.

Por ello, puedo asegurar que cuenta con la capacidad para el desarrollo de las actividades dentro del Consejo Técnico.

Reciban un afectuoso saludo y quedo a su disposición para cualquier información adicional relativa a la propuesta de esta candidatura.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jalisco, mayo 30 de 2019

Dr. Ricardo Villanueva Lomelí
Rector General

RECTORIA GENERAL

c.c.p. **Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**. Vicerrector Ejecutivo
Archivo.
RVL/ECG/amzm*

H. JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA P R E S E N T
E .

Asunto: Exposición de Motivos de *Elia Marúm Espinosa* para aspirar a ser Integrante de la Junta Directiva del Organismo para la Mejora Continua de la Educación.

Eliminado: Firma. Fundamento Legal: Art.3, Fracción V y VI de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

La convocatoria que emitieron Ustedes como miembros de la Honorable Junta de Coordinación Política de la Cámara Alta del Congreso Nacional, refrenda mi convicción de que la Educación mexicana requiere funcionar como un sistema de calidad, que proporcione en todos sus niveles y modalidades, una buena educación a las mexicanas y mexicanos y para ello necesita estructuras, mecanismos y procesos que la aparten de las formas fabriles estandarizantes impulsadas por esquemas y modelos de aseguramiento de la calidad, para avanzar por la vía de la mejora continua de la calidad. Plantear como centro de esta mejora un Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, cuya coordinación tendrá autonomía y se conformará por personas cualificadas, con experiencia y compromiso, sientan nuevas bases para construir una mejor sociedad y una mejor nación desde la Educación.

La Educación Pública es eje vital para esta construcción, es el único ámbito donde me he formado, desde la educación básica hasta el posgrado soy producto de la educación pública y sus valores y compromisos me han moldeado en la cultura del esfuerzo, de la responsabilidad, la honestidad personal y social. He incursionado con éxito en la educación superior privada y en instituciones de educación superior de otros países, lo que reafirma mi convicción de que una buena educación, un servicio educativo de calidad, forma a la ciudadanía que México necesita y merece. Por ello me he especializado en la gestión y pianeación de la educación superior, y he ampliado mi campo de conocimiento y experiencia en estas áreas hacia otros espacios educativos y gubernamentales, capacidades que se requieren en las funciones de pianeación, programación, organización y coordinación de los trabajos del Organismo para la Mejora Continua de la Educación.

Coma intelectual mexicana he realizado una crítica proposítiva para cambiar el modelo y las conceptualizaciones de calidad educativa que han impulsado organismos supranacionales y había aceptado el propio gobierno mexicano, por ello ahora que constato que el actual gobierno y en especial el poder legislativo impulsan la concepción de mejora continua de la calidad educativa y plantean formas innovadoras para articular un Sistema de Mejora de la Calidad y con ello avanzar hacia armonizar el funcionamiento como Sistema de toda la educación nacional, veo la gran oportunidad de poder contribuir con mi formación y experiencia, ya no desde el nivel local, regional o solo desde la academia y la gestión académica, sino desde la toma de decisiones nacionales a hacer realidad esta gran proyecto.

No podría quedarme indiferente ante ta convocatoria reatizada por Ustedes, no sería congruente con mi formación, con mi trayectoria de trabajo y compromiso por ia educación, ni con la experiencia y capacidad que he acumulado durante todos los años de mi vida profesional, por ello, mis motivos para participaren la Junta Directiva del Organismo para la Mejora Continua nacen de la congruencia con 1a que me he desempeñado siempre, del compromiso social que he demostrado a lo largo de mi trayectoria profesional y académica y de las evidencias que con mis investigaciones individuales, en equipo y en redes he realizado para demostrar que 1a vía para la educación de países con problemas estructurales graves y enormes rezagos sociales como México, es la mejora continua de la calidad y no el aseguramiento de la calidad.

No participar en esta convocatoria sería una enorme contradicción personal que me pondría en evidencia cuando me preguntaran, ¿y usted porque no participó si tiene todos los requisitos y siempre ha luchado por ello?, y daría un mensaje equivocado de lo que somos personas como yo, que predicamos con el ejemplo, impulsamos las ideas de cambio, de innovaciones disruptivas y trabajamos construyendo nuevas teorías de la gestión educativa, contribuyendo a crear nuevos espacios de formación para el magisterio, formando a directivos, gestores y profesorado para que transiten por esa vía.

Felicito la publicación de esta convocatoria y el trabajo del Senado de la República, y hago manifiesto mi compromiso, en caso de ser elegida para formar esta Junta Directiva, de que no escatimaré esfuerzos y pondré todas mis capacidades y experiencia para el éxito del trabajo del Organismo para la Mejora Continua de ia Educación mexicana.

Reciban un afectuoso saludo y mi disposición a colaborar con Ustedes en esta iniciativa y en todo lo que mi trabajo y capacidad pueda servir.

A t e n t a m e n t e

Los Belenes, Zapopan, Jal., a 20 de j u n i o de 2019.

[redacted]

CEDULA Nº 1378429

GRADO REGISTRADO A FOJAS 35

MIL CUATROCIENTOS

DEL LIBRO

NOVENTA Y CUATRO

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADEMICOS

S. E. P.

FIRMA DEL INTERESADO

JALISCO

E04408856

LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 27 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Cotejado

---Yo **MIGUEL HEDED MALDONADO**, Notario Público Titular número 31 treinta y uno de Zapopan, Jalisco.----------

----------**CERTIFICO**----------

---Que la presente es copia fiel en lo conducente de su original, misma que tuve a la vista la cual consta de 1 una foja útil impresa solo por su frente, que contiene la Cédula Profesional Federal como **Doctor en Economía** número 1378429 uno, tres, siete, ocho, cuatro, dos, nueve, expedida por la Secretaria de Educación Pública a través de la Dirección General de Profesiones en fecha 01 primero de Marzo del año 1990 mil novecientos noventa y la Cedula Estatal como **Maestro en Economía** número 1378429 uno, tres, siete, ocho, cuatro, dos, nueve, expedida por El Estado de Jalisco a través de la Dirección de Profesiones en fecha 01 primero de Diciembre 1992 mil novecientos noventa y dos, ambas cedulas a nombre de la Doctora **ELIA MARUM ESPINOSA CERTIFICO** lo anterior a solicitud de la Doctora **ELIA MARUM ESPINOSA**, quien declara Bajo Protesta de Decir Verdad que dicho documento será utilizado única y exclusivamente **PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS** y quien por sus generales manifiesta ser mexicana por nacimiento, mayor de edad, casada, Doctora en Economía, originaria de Jaltipan, Veracruz con fecha de nacimiento 08 ocho de Enero del año 1952 mil novecientos cincuenta y dos, con domicilio en la Calle Iztaccihuatl número 168 ciento sesenta y ocho, en la colonia Ciudad del Sol en el municipio de Zapopan, Jalisco, quien se identifica con Credencial para Votar número 3141030238282 tres, uno, cuatro, uno, cero, tres, cero, dos, tres, ocho, dos, ocho, dos, expedida por el Instituto Federal Electoral.----------

---ESTA CERTIFICACIÓN NO VERSA RESPECTO A LA VALIDEZ, VERACIDAD, AUTENTICIDAD Y VIGENCIA DEL DOCUMENTO CERTIFICADO POR LO QUE NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD, VALIDEZ, AUTENTICIDAD Y VIGENCIA DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA POR LO TANTO SE DESLIGA AL NOTARIO AUTORIZANTE DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD PRESENTE O FUTURA AL RESPECTO.----------

---Zapopan, Jalisco 30 treinta de Mayo del año 2019 dos mil diecinueve.----------

MLRJ

UC. MIGUEL HEDED MALDONADO NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 31 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOPAN, JAL.

JALISCO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Nº 1378429

EN VIRTUD DE QUE ELIA MARUM ESPINOSA

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

DOCTOR EN ECONOMIA

MEXICO, D.F., A 1 DE MARZO DE 19 90

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

ENRIQUE SANCHEZ ERINGAS.

JALISCO

EC4408858

LIC. MIGUEL HEDEOVALDO NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 31
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZAPOPAN, JAL.

Cotejado

---Yo **MIGUEL HEDED MALDONADO**, Notario Público Titular número 31 treinta y uno de Zapopan, Jalisco.----------

C E R T I F I C O

---Que la presente es copia fiel en lo conducente de su original, misma que tuve a la vista la cual consta de 1 una foja útil impresa solo por su frente, que contiene la Cédula Profesional Federal como **Doctor en Economía** número 1378429 uno, tres, siete, ocho, cuatro, dos, nueve, expedida por la Secretaria de Educación Pública a través de la Dirección General de Profesiones en fecha 01 primero de Marzo del año 1990 mil novecientos noventa y la Cedula Estatal como **Maestro en Economía** número 1378429 uno, tres, siete, ocho, cuatro, dos, nueve, expedida por El Estado de Jalisco a través de la Dirección de Profesiones en fecha 01 primero de Diciembre 1992 mil novecientos noventa y dos, ambas cedulas a nombre de la Doctora **ELIA MARUM ESPINOSA CERTIFICO** lo anterior a solicitud de la Doctora **ELIA MARUM ESPINOSA,** quien declara Bajo Protesta de Decir Verdad que dicho documento será utilizado única y exclusivamente **PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS** y quien por sus generales manifiesta ser mexicana por nacimiento, mayor de edad, casada, Doctora en Economía, originaria de Jaltipan, Veracruz con fecha de nacimiento 08 ocho de Enero del año 1952 mil novecientos cincuenta y dos, con domicilio en la Calle Iztaccihuatl número 168 ciento sesenta y ocho, en la colonia Ciudad del Sol en el municipio de Zapopan, Jalisco, quien se identifica con Credencial para Votar número 3141030238282 tres, uno, cuatro, uno, cero, tres, cero, dos, tres, ocho, dos, ocho, dos, expedida por el Instituto Federal Electoral.----------

---ESTA CERTIFICACIÓN NO VERSA RESPECTO A LA VALIDEZ, VERACIDAD, AUTENTICIDAD Y VIGENCIA DEL DOCUMENTO CERTIFICADO POR LO QUE NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD, VALIDEZ, AUTENTICIDAD Y VIGENCIA DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA POR LO TANTO SE DESLIGA AL NOTARIO AUTORIZANTE DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD PRESENTE O FUTURA AL RESPECTO.----------

---Zapopan, Jalisco 30 treinta de Mayo del año 2019 dos mil diecinueve.----------

MLRJ

LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 31 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOPAN, JAL.

JALISCO ED4408857

CEDULA Nº 786468

REGISTRADO A FOJAS

DEL LIBRO

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADEMICOS

S. E. P.

FIRMA DEL INTERESADO

TGN.

JALISCO

E04408902

LIC. MIGUEL NEDED MALDONADO NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 31 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOPAN, JAL.

Cotejado

---Yo **MIGUEL HEDED MALDONADO**, Notario Público Titular número 31 treinta y uno de Zapopan, Jalisco.----------

----------**C E R T I F I C O**----------

---Que la presente es copia fiel en lo conducente de su original, misma que tuve a la vista la cual consta de 1 una foja útil impresa solo por su frente, que contiene la Cédula Profesional Federal como **Licenciado en Economía** número 786468 siete, ocho, seis, cuatro, seis, ocho, expedida por la Secretaria de Educación Pública a través de la Dirección General de Profesiones en fecha 26 veintiséis de Enero del año 1988 mil novecientos ochenta y ocho y la Cedula Estatal como **Licenciado en Economía** número 786468 siete, ocho, seis, cuatro, seis, ocho, expedida por El Estado de Jalisco a través de la Dirección de Profesiones en fecha 01 primero de Diciembre 1992 mil novecientos noventa y dos, ambas cedulas a nombre de la Doctora **ELIA MARUM ESPINOSA**, **CERTIFICO** lo anterior a solicitud de la Doctora **ELIA MARUM ESPINOSA**, quien declara Bajo Protesta de Decir Verdad que dicho documento será utilizado única y exclusivamente **PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS** y quien por sus generales manifiesta ser mexicana por nacimiento, mayor de edad, casada, Doctora en Economía, originaria de Jaltipan, Veracruz con fecha de nacimiento 08 ocho de Enero del año 1952 mil novecientos cincuenta y dos, con domicilio en la Calle Iztaccihuatl número 168 ciento sesenta y ocho, en la colonia Ciudad del Sol en el municipio de Zapopan, Jalisco, quien se identifica con Credencial para Votar número 3141030238282 tres, uno, cuatro, uno, cero, tres, cero, dos, tres, ocho, dos, ocho, dos, expedida por el Instituto Federal Electoral.----------

---ESTA CERTIFICACIÓN NO VERSA RESPECTO A LA VALIDEZ, VERACIDAD, AUTENTICIDAD Y VIGENCIA DEL DOCUMENTO CERTIFICADO POR LO QUE NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD, VALIDEZ, AUTENTICIDAD Y VIGENCIA DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA POR LO TANTO SE DESLIGA AL NOTARIO AUTORIZANTE DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD PRESENTE O FUTURA AL RESPECTO.----------

---Zapopan, Jalisco 30 treinta de Mayo del año 2019 dos mil diecinueve.----------

MLRJ

LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 31 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOPAN, JAL.

JALISCO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Nº 786468

EN VIRTUD DE QUE _____

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

_____

MEXICO, D.F. A ____ DE ____ DE 19__

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

JALISCO

Cotejado

---Yo **MIGUEL HEDED MALDONADO**, Notario Público Titular número 31 treinta y uno de Zapopan, Jalisco.----------

----------**C E R T I F I C O**----------

---Que la presente es copia fiel en lo conducente de su original, misma que tuve a la vista la cual consta de 1 una foja útil impresa solo por su frente, que contiene la Cédula Profesional Federal como **Licenciado en Economía** número 786468 siete, ocho, seis, cuatro, seis, ocho, expedida por la Secretaria de Educación Pública a través de la Dirección General de Profesiones en fecha 26 veintiséis de Enero del año 1988 mil novecientos ochenta y ocho y la Cedula Estatal como **Licenciado en Economía** número 786468 siete, ocho, seis, cuatro, seis, ocho, expedida por El Estado de Jalisco a través de la Dirección de Profesiones en fecha 01 primero de Diciembre 1992 mil novecientos noventa y dos, ambas cedulas a nombre de la Doctora **ELIA MARUM ESPINOSA, CERTIFICO** lo anterior a solicitud de la Doctora **ELIA MARUM ESPINOSA,** quien declara Bajo Protesta de Decir Verdad que dicho documento será utilizado única y exclusivamente **PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS** y quien por sus generales manifiesta ser mexicana por nacimiento, mayor de edad, casada, Doctora en Economia, originaria de Jaltipan, Veracruz con fecha de nacimiento 08 ocho de Enero del año 1952 mil novecientos cincuenta y dos, con domicilio en la Calle Iztaccihuatl número 168 ciento sesenta y ocho, en la colonia Ciudad del Sol en el municipio de Zapopan, Jalisco, quien se identifica con Credencial para Votar número 3141030238262 tres, uno, cuatro, uno, cero, tres, cero, dos, tres, ocho, dos, ocho, dos, expedida por el Instituto Federal Electoral.----------

---ESTA CERTIFICACIÓN NO VERSA RESPECTO A LA VALIDEZ, VERACIDAD, AUTENTICIDAD Y VIGENCIA DEL DOCUMENTO CERTIFICADO POR LO QUE NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD, VALIDEZ, AUTENTICIDAD Y VIGENCIA DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA POR LO TANTO SE DESLIGA AL NOTARIO AUTORIZANTE DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD PRESENTE O FUTURA AL RESPECTO.----------

---Zapopan, Jalisco 30 treinta de Mayo del año 2019 dos mil diecinueve.----------

MLRJ

LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 31 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOPAN, JAL.

JALISCO

CEDULA Nº 964171

GRADO REGISTRADO A FOJAS 114

DEL LIBRO NOVECIENTOS SETENTA Y

CINCO

DE R... TULOS PROFESIONALES Y

GRA...

... DE PROFESIONI...

...TO DE REGISTRO...

FIRMA DEL INTERESADO

...TES.

JALISCO

E.04408904

UC. MIGUEL HEDED MALDONADO NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 31

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ZAPOPAN, JAL.

Cotejado

---Yo **MIGUEL HEDED MALDONADO**, Notario Público Titular número 31 treinta y uno de Zapopan, Jalisco.----------

----------**C E R T I F I C O**----------

---Que la presente es copia fiel en lo conducente de su original, misma que tuve a la vista la cual consta de 1 una foja útil impresa solo por su frente, que contiene la Cédula Profesional Federal como **Maestro en Economía** número 964171 nueve, seis, cuatro, uno, siete, uno, expedida por la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Profesiones en fecha 08 ocho de Marzo del año 1985 mil novecientos ochenta y cinco y la Cedula Estatal como **Maestro en Economía** número 954171 nueve, cinco, cuatro, uno, siete, uno, expedida por El Estado de Jalisco a través de la Dirección de Profesiones en fecha 01 primero de Diciembre 1992 mil novecientos noventa y dos, ambas cedulas a nombre de la Doctora **ELIA MARUM ESPINOSA. CERTIFICO** lo anterior a solicitud de la Doctora **ELIA MARUM ESPINOSA,** quien declara Bajo Protesta de Decir Verdad que dicho documento será utilizado única y exclusivamente **PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS** y quien por sus generales manifiesta ser mexicana por nacimiento, mayor de edad, casada, Doctora en Economía, originaria de Jaltipan, Veracruz con fecha de nacimiento 08 ocho de Enero del año 1952 mil novecientos cincuenta y dos, con domicilio en la Calle Iztaccihuatl número 168 ciento sesenta y ocho, en la colonia Ciudad del Sol en el municipio de Zapopan, Jalisco, quien se identifica con Credencial para Votar número 3141090238282 tres, uno, cuatro, uno, cero, tres, cero, dos, tres, ocho, dos, ocho, dos, expedida por el Instituto Federal Electoral.----------

---ESTA CERTIFICACIÓN NO VERSA RESPECTO A LA VALIDEZ, VERACIDAD, AUTENTICIDAD Y VIGENCIA DEL DOCUMENTO CERTIFICADO POR LO QUE NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD, VALIDEZ, AUTENTICIDAD Y VIGENCIA DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA POR LO TANTO SE DESLIGA AL NOTARIO AUTORIZANTE DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD PRESENTE O FUTURA AL RESPECTO.----------

---Zapopan, Jalisco 30 treinta de Mayo del año 2019 dos mil diecinueve.----------

MLRJ

LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 31 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOPAN, JAL.

JALISCO E04406903

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Nº 964171

EN VIRTUD DE QUE ELIA

MARIA ESPINOSA

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER LA PROFESION DE

MAESTRO EN ECONOMIA

MEXICO, D.F. A 8 DE MARZO DE 1985

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

JALISCO

E04408906

LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO NOTARIO PUBLICO TITULAR NO. 31 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Cotejado

---Yo **MIGUEL HEDED MALDONADO**, Notario Público Titular número 31 treinta y uno de Zapopan, Jalisco.----------

CERTIFICO

---Que la presente es copia fiel en lo conducente de su original, misma que tuve a la vista la cual consta de 1 una foja útil impresa solo por su frente, que contiene la Cédula Profesional Federal como **Maestro en Economía** número 954171 nueve, seis, cuatro, uno, siete, uno, expedida por la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Profesiones en fecha 08 ocho de Marzo del año 1985 mil novecientos ochenta y cinco y la Cedula Estatal como **Maestro en Economía** número 954171 nueve, cinco, cuatro, uno, siete, uno, expedida por El Estado de Jalisco a través de la Dirección de Profesiones en fecha 01 primero de Diciembre 1992 mil novecientos noventa y dos, ambas cedulas a nombre de la Doctora **ELIA MARUM ESPINOSA. CERTIFICO** lo anterior a solicitud de la Doctora **ELIA MARUM ESPINOSA**, quien declara Bajo Protesta de Decir Verdad que dicho documento será utilizado única y exclusivamente **PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS** y quien por sus generales manifiesta ser mexicana por nacimiento, mayor de edad, casada, Doctora en Economía, originaria de Jaltipan, Veracruz con fecha de nacimiento 08 ocho de Enero del año 1952 mil novecientos cincuenta y dos, con domicilio en la Calle Iztaccihuatl número 168 ciento sesenta y ocho, en la colonia Ciudad del Sol en el municipio de Zapopan, Jalisco, quien se identifica con Credencial para Votar número 3141030238282 tres, uno, cuatro, uno, cero, tres, cero, dos, tres, ocho, dos, ocho, dos, expedida por el Instituto Federal Electoral.----------

---ESTA CERTIFICACIÓN NO VERSA RESPECTO A LA VALIDEZ, VERACIDAD, AUTENTICIDAD Y VIGENCIA DEL DOCUMENTO CERTIFICADO POR LO QUE NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD, VALIDEZ, AUTENTICIDAD Y VIGENCIA DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA POR LO TANTO SE DESLIGA AL NOTARIO AUTORIZANTE DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD PRESENTE O FUTURA AL RESPECTO.----------

---Zapopan, Jalisco 30 treinta de Mayo del año 2019 dos mil diecinueve.----------

MLRJ

LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 31 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOPAN, JAL.

JALISCO E04408905

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL

EXTRACTO DE
ACTA DE NACIMIENTO

EN NOMBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y COMO OFICIAL 1°. DEL REGISTRO CIVIL CERTIFICO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE ACTA FUERON TRANSCRITOS FIELMENTE DEL LIBRO ORIGINAL RESPECTIVO

MUNICIPIO: JALTIPAN

FECHA DE REGISTRO: DIA: 07 MES: 02 AÑO: 1992 LIBRO: 01 ACTA: 38

CURP: 000000000000000 CRIP: 000000000000000

ED4408862

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE: ELIA

PRIMER APELLIDO: MARUM

SEGUNDO APELLIDO: ESPINOSA

FECHA DE NACIMIENTO: 9 DE ENERO DE 1992 HORA: 21:00 SEXO: FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO: [redacted]

MUNICIPIO DE NACIMIENTO: [redacted]

ENTIDAD DE NACIMIENTO: VERACRUZ

PRESENTADO: VIVO COMPARECIO: MADRE

ELIMINADO: Dos palabras. Fundamento legal: artículo 3 fracción 5 y 6 de la ley federal de protección de datos personales en posesión de los particulares. En virtud de tratarse de datos personales que no son requeridos para el concurso de la convocatoria

DATOS DE LOS PADRES

NOMBRE DEL PADRE: [redacted]

PRIMER APELLIDO: [redacted]

SEGUNDO APELLIDO: [redacted]

EDAD: [redacted]

NOMBRE DE LA MADRE: [redacted]

PRIMER APELLIDO: [redacted]

SEGUNDO APELLIDO: [redacted]

EDAD: [redacted]

ELIMINADO: Seis palabras. Fundamento legal: artículo 3 fracción 5 y 6 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. En virtud de tratarse de datos personales que no son requeridos para el concurso de la convocatoria.

NOTA AL CALCE:

Cotejado

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN [illegible] ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A LOS 16 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2012 DOY FE.

LIC. JUAN FRANCISCO LOPEZ ALFONSO
OFICIAL ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL

6403076

---Yo **MIGUEL HEDED MALDONADO**, Notario Público Titular número 31 treinta y uno de Zapopan, Jalisco.---

CERTIFICO

---Que la presente copia es copia fiel en lo conducente de su original, misma que tuve a la vista la cual consta de 1 una foja útil impresa solo por su frente que contiene la Credencial para Votar con Fotografía con número 3141000230262 tres, uno, cuatro, uno, cero, tres, cero, dos, tres, ocho, dos, ocho, dos a nombre de la Doctora **ELIA MARUM ESPINOSA**, expedida por el Instituto Federal Electoral, **CERTIFICO** lo anterior, solicitud de la Doctora **ELIA MARUM ESPINOSA**, quien declara Bajo Protesta de Decir Verdad que dicho documento será utilizado única y exclusivamente **PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS** y quien por sus generales manifiesta ser mexicana por nacimiento, mayor de edad, casada, Doctora en Economía, originaria de Jalipan, Veracruz con fecha de nacimiento 08 ocho de Enero del año 1952 mil novecientos cincuenta y dos, con domicilio en la Calle Izacchuatl número 168 ciento sesenta y ocho, en la colonia Ciudad del Sol en el municipio de Zapopan, Jalisco, quien se identifica con Credencial para Votar número 3141 [illegible] cuatro, uno, cero, cero, tres, cero, dos, ocho, dos, expedida por el Instituto Federal Electoral.---

---**ESTA CERTIFICACIÓN NO VERSA RESPECTO A LA VALIDEZ, VERACIDAD, AUTENTICIDAD Y VIGENCIA DEL DOCUMENTO CERTIFICADO POR LO QUE NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICARLA LICITUD, VALIDEZ, AUTENTICIDAD Y VIGENCIA DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA POR LO TANTO SE DESLIGA AL NOTARIO AUTORIZANTE DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD PRESENTE O FUTURA AL RESPECTO.**---

---Zapopan, Jalisco 30 treinta de Mayo del año 2019 dos mil diecinueve.---

MLRJ

Eliminado: Un párrafo de tres renglones. Fundamento Legal: Artículo 3 fracción 5 y 6 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares. En virtud de tratarse de información no requerida para efectos de la convocatoria.

Cotejado

Eliminado: un renglón. Fundamento Legal: Art culo 3 fracción y de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Part culares En irtud de tratarse de información no requerida para efectos de la con ocatoria.

Eliminado: un renglón. Fundamento Legal: Art culo 3 fracción y de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Part culares. En irtud de tratarse de información no requerida para efectos de la con ocatoria.

Eliminado: Huella digital Fundamento Legal: Art culo 3 fracción y de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Part culares. En irtud de tratarse de información no requerida para efectos de la con ocatoria.

---Yo **MIGUEL HEDED MALDONADO**, Notario Público Titular número 31 treinta y uno de Zapopan, Jalisco.---------

---------- **C E R T I F I C O** ----------

---Que la presente copia es copia fiel en lo conducente de su original, misma que tuve a la vista la cual consta de 1 una foja útil impresa solo por su frente que contiene la Credencial para Votar con Fotografia con número **3141030238282 tres, uno, cuatro, uno, cero, tres, cero, dos, tres, ocho, dos, ocho, dos a** nombre de la Doctora **ELIA MARUM ESPINOSA**, expedida por el Instituto Federal Electoral, **CERTIFICO** lo anterior a solicitud de la Doctora **ELIA MARUM ESPINOSA**, quien declara Bajo Protesta de Decir Verdad que dicho documento será utilizado única y exclusivamente **PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS** y quien por sus generales manifiesta ser mexicana por nacimiento, mayor de edad, casada, Doctora en Economía, originaria de Jaltipan, Veracruz con fecha de nacimiento 08 ocho de Enero del año 1952 mil novecientos cincuenta y dos, con domicilio en la Calle Iztaccihuatl número 168 ciento sesenta y ocho, en la colonia Ciudad del Sol en el municipio de Zapopan, Jalisco, quien se identifica con Credencial para Votar número 3141030238282 tres, uno, cuatro, uno, cero, tres, cero, dos, tres, ocho, dos, ocho, dos, expedida por el Instituto Federal Electoral.----------

---ESTA CERTIFICACIÓN NO VERSA RESPECTO A LA VALIDEZ, VERACIDAD, AUTENTICIDAD Y VIGENCIA DEL DOCUMENTO CERTIFICADO POR LO QUE NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD, VALIDEZ, AUTENTICIDAD Y VIGENCIA DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA POR LO TANTO SE DESLIGA AL NOTARIO AUTORIZANTE DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD PRESENTE O FUTURA AL RESPECTO.----------

---Zapopan, Jalisco 30 treinta de Mayo del año 2019 dos mil diecinueve.----------

MLRJ

LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 31 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOPAN, JAL.

JALISCO E04408859

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Elia	Marúm	Espinosa

[redacted]

Eliminado: Nueve renglones. Fundamento Legal: Art.3, Fracción V y VI de la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de los Particulares. En virtud de tratarse de información que concerniente a una persona física identificable o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación .

FORMACIÓN ACADÉMICA (ascendente por fechas iniciando por título profesional)
Licenciada en Economía. Universidad Veracruzana. 6 de marzo de 1975
Maestria en Economía. Centro de Investigación y Docencia Económicas. 30 de junio de 1983
Doctorado en Economía. Universidad Nacional Autónoma de México. 16 de noviembre de 1989

TRAYECTORIA PROFESIONAL (ascendente por fechas)
Directora de la Biblioteca de la Facultad de Economía de la Universidad Veracruzana de 01 de junio de 1970 a 20 de febrero de 1975
Profesora Titular "B" Departamento de Economía, Universidad Autónoma Metropolitana (Unidades Iztapalapa y Azcapotzalco) del 01 de marzo de 1975 a 31 diciembre de 1984
Directora de Planeación de la Comisión Nacional de Fruticultura de 16 de agosto de 1979 a 31 diciembre de 1981
Asesora de alto nivel de la Dirección General de Políticas de Ingreso de la Secretaria de Haciendo y Crédito Público (SHCP) de 15 de marzo de 1982 a 31 de diciembre de 1983
Profesora de tiempo parcial Departamento de Administración Educativa, Universidad Pedagógica Nacional (planteles Azcapotzalco y Ajusco), de 06 enero 1981 a 31 de diciembre de 1982
Profesora de Tiempo parcial Escuela Superior de Turismo Instituto Politécnico Nacional (IPN)de enero de 1982 a diciembre de 1983
Secretaria Académica de la Escuela de Graduados de la Universidad de Guadalajara de 05 de marzo de 1991 a 31 de diciembre de 1993
Secretaria Académica de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) de enero de 1993 à septiembre de 1994
Profesora de tiempo parcial Escuela de Graduados en Administración de Empresas Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Guadalajara de 15 de enero de 1995 a 30 julio de 2006
Profesora invitada en el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la UNESCO de 01 de enero de 1989 a 31 de mayo de 1989
Profesora fundadora del Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio (ISIDEM) y docente honorífica de agosto de 1994 a septiembre de 1995
Profesora invitada para la formación directiva del Instituto de Gestión y Liderazgo de la Organización Universidades Interamericana (IGLU-OUI) con sede en Quebec, Canadá, de 1998 a la fecha
Miembro evaluador externo del Consejo Nacional de Acreditación de Colombia (CNA) 2003-2004
Visiting Schollar College of Education Arizona State University 01 marzo 2005 a 31 septiembre 2005
Presidenta fundadora de la Red de Académicos de Iberoamérica de 16 agosto de 2004 a 15 de agosto de 2006

Directora del Centro para la Calidad e Innovación de la Educación Superior (nombramiento honorífico) de la Universidad de Guadalajara de 01 enero de 2001 a la fecha
Profesora invitada en el Departamento de Psicología Social de la Universidad Paris 8 Saint Dennise-Vincent del 01 marzo de 2015 a 31 de marzo de 2015
Miembro de Comisiones y Consejos para la Evaluación para el financiamiento a programas y proyectos académicos e institucionales (PIFI, PROMEP, SUPERA-ANUIES, PRODEP de 2003 a 2016
Miembro de Comisiones para la evaluación de programas de Posgrado del PNPC del CONACYT de 2003 a la fecha
o-responsable del Programa de cooperación académica con el Grup de Recerca sobre Educació i Treball (GRET) del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona, España, de 20016 a 2008
Lider para América Latina en los proyectos sobre Estudios de la Calidad de la Educación Superior en América Latina y España (Red ECUALE), en la Universidad del País Vasco (Euskal Herriko Universitatea), Bilbao, España 2009 a la fecha
Miembro del equipo de expertas y expertos para el diseñaro del Programa de Formación Directiva para la Reforma Integral del Bachillerato (RIEMS), y del equipo para la formación de formadores y de tutores para este programa, equipo que desarrolló los materiales didácticos en línea para este programa en todas sus etapas 2010-2011
Especialista Principal del INFORME NACIONAL: MÉXICO, del informe Educación superior en Iberoamérica. Informe 2016 que realiza cada 5 años el Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA) y Universia
Directora de la Cátedra UNESCO Género Liderazgo y Equidad del 14 marzo de 2007 al 17 de agosto de 2018
Representante de México en la Global Network of UNESCO Chair on Gender de 2014 a la fecha
Directora de la Cátedra UNESCO Innovación Social y Emprendimiento del 18 de agosto de 2018 a la fecha
Miembro de la Red Trabajo, Género y Vida Cotidiana (TRAGEVIC)'de septiembre de 2018 a la fecha
Profesora Investigadora Titular "C" del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas Universidad de Guadalajara de 01 de mayo de 1985 a la fecha
Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel II de 1995 a la fecha (pertenencia ininterrumpida) y vigente hasta diciembre de 2032

DIPLOMADOS, CURSOS, TALLERES, PONENCIAS U OTROS (ascendente por fechas)
Libros:
Marúm Espinosa Elia. (2002). Economía. Introducción al estudio de la Ciencia Económica. México: Compañía Editorial Continental, segunda edición. Libro de Texto

Marúm Espinosa Elia, Robles Ramos Ma. Lucila y Gudiño Ma. Guadalupe (Coordinadoras). (2005). Benchmarking en áreas y procesos académicos. México: ANUIES, Biblioteca de la Educación Superior. Colección Apoyo a la Gestión
Rosario Muñoz Víctor, Marúm Espinosa Elia, Alvarado Nando Maritza (Coordinadores) (2010), La autonomía universitaria a debate. Una visión desde América Latina, México, UDG, ISBN 978 607 450 204 6.
Marúm Espinosa Elia, Rosario Muñoz Víctor (Coordinadores) (2011). Calidad Educativa. Concepto, Contexto y Percepción del Profesorado Mexicano. Un estudio para el área Económico-Administrativa. México, Editorial Universitaria U de G.. ISBN: 978 607 450 482 8
Rosario Muñoz, Víctor Manuel , Axel Didriksson, Elia Marúm, José Días, Norbeto Fernández, Francisco López, Ernesto F. Villanueva, José M. Ríos (Coordinadores) (2012). La Acreditación de la Educación Superior en Iberoamérica. La Gestión de la Calidad de los Programas Educativos. Tensiones, Desencuentros, Conflictos y Resultados Vol I. Red de Académicos de Iberoamérica/ Palibrio, EE.UU. ISBN: tapa blanda 978-1-4633-3274-7, tapa dura 978-1-4633-3272-3, Libro electrónico 978-1-4633-3273-0.
Marúm, E. & Rodríguez, V. (2012). Internacionalización de la educación superior: Una estrategia de planeación para el desarrollo institucional: Caso Universidad de Guadalajara. México: Editorial Académica Española. ISBN: 978 3848458967
Rosario Muñoz, Víctor Manuel , Axel Didriksson, Elia Marúm, José Días, Norberto Fernández, Francisco López, Ernesto F. Villanueva, José M. Ríos (Coordinadores) (2012). La Acreditación de la Educación Superior en Iberoamérica. La Gestión de la Calidad de los Programas Educativos. Tensiones, Desencuentros, Conflictos y Resultados Vol II. Red de Académicos de Iberoamérica/ Palibrio, EE.UU. ISBN: pasta blanda 978-1-4633-3277-8, pasta dura 978-1-4633-3275-4, libro electrónico 978-1-4633-3276-1.
Marúm, E., & Gutierrez, E. (2013). Educación superior. El tránsito necesario para la sustentabilidad; (Vol. 1). Guadalajara, Jal., México: Plaza y Valdéz. ISBN: 978 607 402 653 5
Libro: Marúm E., Curiel F., Rosario V. (2015), Estudiantes frente al espejo. Percepciones de la calidad educativa en programas de licenciatura y posgrado en México. México, Editorial Universitaria UdeG, CONACYT, Pp. 196, ISBN 978 607 50753 1 0
Marúm E., Rosario V. (Coords.)(2015), La calidad del pregrado y posgrado. Una mirada Iberoamericana, Editorial Universitaria UdeG, CONACYT, Pp.295, ISBN 978 607 96802 6 8.
Marúm Espinosa Elia, Rosario Muñoz Víctor M., Villaseñor Gudiño María Guadalupe, Robles Ramos Ma. Lucila y Sandoval Romo Aurelio. (Coords.)(2015), ¿Una Universidad para los adultos mayores? Modelo

Educativo y propuestas para su planeación estratégica. México: UDEG-CUCEA ISBN: 978-607-742-450-5
Marúm Espinosa, Elia , Víctor M. Rosario Muñoz, Ma. Lucila Robles Ramos y Aurelio Sandoval Romo Maria Guadalupe Villaseñor Gudiño (Coords.) (2016), El Benchmarking como instrumento para la comparación y mejora de la calidad de Programas Educativos, México, UdeG-CUCEA, ISBN:978-607-742-681-3
Marúm Elia, Villaseñor M.G, Robles M. L. (Coord.) (2016), Cuadernos de posgrado: Cuaderno 4 De estudiante a estudiante: Casos de actividad de aprendizaje en un curso teórico presencial. Cuaderno 5 Benchmarking del área de planeación de las instituciones de educación Superior, México, UDEG-CUCEA. ISBN: 978-607-742-584-7.
Marúm E, Rosario V. M, Robles M. L., Sandoval A., Villaseñor M.G (Coords.),(2016) El Benchmarking como instrumento para la comparación y mejora de la calidad de Programas Educativos, México: UdeG-CUCEA.
Rojas Paredes, R., Marúm Espinosa, E. (Coordinadoras). (2018). El Compromiso Social por la Igualdad de Género y la Inclusión Social. México, Universidad de Guadalajara/Cátedra UNESCO Género, Liderazgo y Equidad, Zahorí. ISBN: 978607547042-9. ISBN digital: 978607547040-5
Artículos:
Rosario Muñoz Víctor, Marúm Espinosa Elia, Barrera Bustillos María Elena, Alvarado Nando Maritza (2010.), La gestión universitaria: retos del presente y dilemas para su transformación. Revista Educación y Ciencia, Cuarta época, Vol. 1, No. 2 (37).P.p. 21-108. Julio http://educacionyciencia.org/index.php/educacionyciencia/article/viewFile/248/pdf
Reynoso Cantú Elsa Laura, Marúm Espinosa Elia (2010). La educación secundaria como uno de los sustentos del desarrollo humano sustentable de México. En Revista Educación y Ciencia, Cuarta época, Vol. 1, No. 2 (37). Pp. 73-90, Julio. file:///C:/Users/CCIES/Downloads/247-744-1-PB.pdf
Marúm Espinosa Elia (2013). Finanzas Públicas con Perspectiva de Género en la Construcción de la Democracia en México. Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 55, Caracas, Venezuela, Pp.193-216, ISSN 13152378. http://old.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/055-Febrero-2013/Marum.pdf
Madrigal Torres, Bertha E., Elia Marúm Espinosa, Rosalba Madrigal Torres (2013).La Universidad de Guadalajara y la Igualdad de Género Propuesta. Revista Inquietud Empresarial. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Vol XIII (2), p.p. 109-118. http://revistas.uptc.edu.co/revistas/index.php/inquietud_empresarial/article/view/2739/2533
Marúm-Espinosa, Elia y Elsa-Laura Reynoso-Cantú (2014), "La importancia de la educación no formal para el desarrollo humano sustentable en México". Revista Iberoamericana de Educación Superior (ries), México, unam-iisue/Universia, vol. V, núm. 12, pp. 137-155, ISSN: 2007-2872. http://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/444

Víctor Manuel Rosario Muñoz, Maritza Alvarado Nando, Elia Marúm Espinosa (2014), Reconceptualizar a la Universidad de Guadalajara: a 20 años de la Red Universitaria de Jalisco, Revista de Educación y Desarrollo, 31, Pp.95-105 ISSN: 1665-3572. http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/31/31_Rosario.pdf
Olaskoaga Larrauri, Jon , Elia Marúm Espinosa, Ma. Inés Partida Robles (2015) La diversidad semántica y el carácter político de las nociones de calidad en la Educación Superior de México, Revista de la Educación Superior Vol. XLIV (1); No. 173, enero-marzo del 2015. ISSN: 0185-2760. (p. 85-102). http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista173_S3A3ES.pdf
Gutiérrez Garza, Esthela, Elia Marúm Espinosa(2015). Los sistemas regionales de innovación base para un sistema nacional sustentable de innovación en México, Revista: Procedia - Social and Behavioral Sciences, Volumen 174, Pp. 3773-3779, http://ac.els-cdn.com/S1877042815011714/1-s2.0-S1877042815011714-main.pdf?_tid=02b9d224-bba0-11e5-8b5a-00000aacb35f&acdnat=1452873342_8a9569a473f24b45140d9e5d5cff96b2
Cetzal, Rubí Peniche, Rosario Muñoz Víctor, Marúm Espinosa Elia, Mac Cristóbal Ramón (2015) " The Management of Power and Ethics in Higher Education." American Journal of Educational Research 3.4 , 456 a 459. http://pubs.sciepub.com/education/3/4/11/#
Olaskoaga Laurrari, J., González Laskibar, X., Marúm Espinosa, E., & Onaindia Gerrikabeitia, E. (2015). Reformas organizativas en las Instituciones de Educación Superior, condiciones laborales y reacciones de los académicos. Revista Iberoamericana de Educación Superior, 6(17). Pp. 102-118, ISSN: 2007-2872 https://ries.universia.net/article/view/1547
Marúm E. (2016). Una perspectiva interesante sobre el compromiso social de la educación superior. Consorcio Mexicano de Revistas de Investigación Educativa, 1(177), Pp. 177-182, ISSN 2395-9037. http://resu.anuies.mx/archives/revistas/Revista177_S4A2ES.pdf
Rodríguez Armenta, C.E.; Olaskoaga Larrauri, J. y Marúm Espinosa, E. (2017). Condiciones para la incorporación de las TI a actividades académicas en la educación superior. El caso de la Universidad de Guadalajara. Revista Argentina de Educación Superior, Nº. 14, 2017, pp. 12-36 https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6530312
Olaskoaga Larrauri, J.; Mendoza Sepúlveda, C.; y Marúm Espinosa, E. (2017): "Concepciones sobre calidad educativa en el profesorado del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara", Perfiles Latinoamericanos Vol. 25, No. 1. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6069725
Olaskoaga Larrauri, J.; Mendoza Sepúlveda, C. y Marúm Espinosa, E. (2018): Una valoración de la Reforma Integral de la Educación Media Superior desde el punto de vista del profesorado. El caso de la Escuela No. 9 del SEMS de la Universidad de Guadalajara. ANUIES, Revista de la Educación Superior 47 (185). http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista185_S2A6ES.pdf

Olaskoaga Larrauri, J.; Mendoza Sepúlveda, C. y Marúm Espinosa, E. (2017): La formación del profesorado en la RIEMS. Un estudio de caso en la Escuela Preparatoria No. 9 del SEMS de la Universidad de Guadalajara. Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES). https://www.ries.universia.unam.mx/index.php/ries/article/view/289/1096
Rosario Muñoz, V., Marúm Espinosa, E. y Alvarado Nando, M. (2018). La Reforma Universitaria Latinoamericana: el reto para la anticipación o la adaptación como lógica institucional. Revista Latinoamericana de Educación Comparada, 9 (13), pp. 105-117 http://www.saece.com.ar/relec/revistas/13/art9.pdf
Marúm Espinosa, E., Curiel Gutiérrez, F., Rosario Muñoz, V. (2018). Estudiantes: sus percepciones sobre la calidad educativa y su importancia para el compromiso social universitario. Revista Gestão Universitária na América Latina – GUAL. 10(4) , octubre. pp. 314-326. DOI: http://dx.doi.org/10.5007/1983-4535.2017v10n4p314 E-ISSN: 1983-4535
Olaskoaga Larrauri, J.; Rodríguez Armenta, C.E. y Marúm Espinosa, E. (2018). Nociones de calidad educativa y actitudes de los docentes hacia las Tecnologías de la Información. Revista Internacional de Organizaciones, No 20, junio , pp. 147–168 ISSN: 2013-570X; EISSN: 1886-4171 https://www.raco.cat/index.php/RIO/article/viewFile/342110/433176
Olaskoaga Larrauri, J.; Rodríguez Armenta, C.E. y Marúm Espinosa, E. (s/f). The direction of reforms and job satisfaction among teaching staff in higher education in Mexico. Comparative Education Journal.
Olaskoaga Larrauri, J.; Rodríguez Armenta, C.E. y Marúm Espinosa, E. (s/f). Disagreement in the conceptualization of educational quality and job satisfaction at the University of Guadalajara. International Journal of Educational Management.
Marúm Espinosa, E. y Robles Ramos, Ma. L. (s/f). Desafíos y oportunidades para la autonomía universitaria ante los nuevos modelos educativos y la revolución tecnológica 4.0 (próxima publicación)
Marúm Espinosa, Elia y Ma. Lucila Robles Ramos (s/f). El emprendimiento para la innovación social impulsado por el liderazgo femenino. (próxima publicación)
Marúm Espinosa, Elia (s/f). Modelo Educativo, Innovación Docente y Transformación de la Práctica en el Aula (Próxima publicación).
Actividades no académicas: Baile de Salón, Pintura (4 exposiciones colectivas individual) y Actividades Altruistas.

Eliminado:firma. Fundamento Legal: Art.3, Fracción
V y VI del la Ley de Protección de Datos Personales
en Posesión de los Particulares.

Firma

Estado de la situación educativa en México y propuestas de mejora a raíz de la Reforma Educativa.

Elia Marúm Espinosa

"El futuro ya está aquí. Solo que no encuentra en todas partes"
William Gibson

Introducción.

La idea central de este ensayo es considerar a la educación, y por tanto al sistema educativo nacional, como un elemento estratégico para el desarrollo sostenible de México y con ello levantar la tesis de que la gestión de la educación es el problema central para la innovación y la calidad del sistema educativo mexicano, por lo que su mejora permanente pasa necesariamente por la gestión centrada en el modelo educativo y en la planeación democrática sectorial y nacional.

Los cambios que se presentan y se vislumbran en lo tecnológico por la llamada Revolución 4.0, en lo social y ético por las repercusiones de la tecnología en el empleo y en muchos aspectos de la vida humana por el uso de la inteligencia artificial, la robotización y la urgente necesidad de una ética que la regule y garantice su uso adecuado y beneficioso para los seres humanos, y sobre todo, el rol estratégico de la educación en general y de la educación superior en especial en el desarrollo sostenible de países no desarrollados como México, así como la impostergable necesidad de superar sus rezagos estructurales de pobreza, exclusión y desigualdad, se convierten en un nuevo escenario, en un entorno complejo y aceleradamente dinámico que requiere de un sistema educativo planeado con visión de futuro y con gran práctica en la mejora permanente de su calidad en su operación presente.

La gestión de la educación y en especial la gestión de la educación superior, se ha ubicado en el campo de la Administración Pública donde han influenciado fuertemente los enfoques empresariales (el llamado New Public Management o Nueva Gestión Pública) con directrices sustentadas en la productividad, la eficacia y eficiencia, la competitividad, y se le han aplicado, casi sin mediación, teorías desarrolladas en el campo de las empresas, particularmente para la gestión industrial, lo que, ha representado un alejamiento del papel del Estado como Rector de la Economía y de la Educación, limitando su actuación más a la gerencia que a la política pública.

El que en el sistema de educación –en todos sus niveles y modalidades-, prevalezcan modelos de gestión estandarizantes, de controles fabriles, de procesos de producción en línea para sus actividades académicas y pedagógicas, y métodos didácticos con estrategias limitadas al aula y centradas en quien es docente, con evaluaciones docentes estandarizadas y con directivos y gestores ajenos a los requerimientos de un nuevo modelo educativo y académico, muestran fuertes signos de agotamiento y son, desde la perspectiva de este ensayo, la principal limitante para la calidad educativa. Para realizar la transformación que se requiere a fin de dar respuestas innovadoras a las crecientes necesidades sociales y los complejos problemas de formación e incursión en la vida productiva y social de quienes son egresados, se debe avanzar en la construcción de las innovaciones educativas que demanda la sociedad mexicana en su nueva y compleja realidad. De ahí que sea necesario

esclarecer cuáles son estos modelos de gestión prevalecientes en el sistema de educación y en sus instituciones en todos su niveles, y por qué están agotados o no son ya capaces de permitir construir las innovaciones educativas que demanda la sociedad en su nueva y compleja realidad.

El marco Constitucional de la Reforma Educativa. Sus retos para la Calidad y la Innovación de la Educación.

Las recientes reformas al Artículo 3º. Constitucional retoman el compromiso social del Estado para impartir y garantizar la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior, levantando además los principios de obligatoriedad en los niveles desde inicial hasta media superior y la gratuidad en todos los niveles, incluso en la educación superior, lo que representa un primer gran reto para la planeación, programación y gestión del sistema educativo nacional, al plantear explícitamente que "Corresponde al Estado la Rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica".

La situación actual del sistema educativo, inclusive en la educación obligatoria, se ha venido alejando de la gratuidad y las políticas públicas diseñadas para el sector educativo venían buscando que fuera el estudiantado y/o sus familias quienes cubrieran progresivamente los costos de la educación. Estas políticas emanadas de modelos propios tal vez para otras latitudes, no consideraron que casi el 50% de la población mexicana está en pobreza y que hay más de 16 millones de nuestra población en la indigencia (denominada técnicamente pobreza extrema), y que solicitar a esta población el pago de cuotas "voluntarias" para el mantenimiento de escuelas, y otros pagos, incentiva a su exclusión del servicio educativo, exclusión que incrementa el rezago educativo de la población y no permite avanzar en el aumento que se requiere en el nivel promedio de escolaridad de la misma, "la población que cuenta con al menos educación básica va en aumento, sin embargo, hay una deuda social entre los sectores poblacionales menos favorecidos. El mayor crecimiento se ha dado entre la población con al menos Educación Media Superior, pero todavía la mitad de la población joven no cuenta con este nivel educativo"(Robles y Pérez,p.19) y al estar en una economía abierta esto es un gran lastre, ya que mientras países como los de América del Norte no tienen analfabetas en su fuerza de trabajo, en México tenemos un porcentaje de casi un dígito en la fuerza laboral, asimetría que reduce las posibilidades de competir productiva y comercialmente.

Desde el visionario constituyente de 1917 se ha tenido la concepción humanista de que la educación tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, sin embargo en la práctica educativa enmarcada en el positivismo, las políticas públicas han diseñado una formación fraccionada, centrada en la parte intelectual y académica, en la formación para la vida productiva, y se tuvo un abandono relativo de la formación axiológica y humanista en general, al considerar que las artes, el deporte, las actividades creativas y recreativas no eran importantes, e incluso, sigue prevaleciendo, en algunas esferas educativas la concepción de que al ser actividades lúdicas sus costos deben ser sufragados por el estudiantado, cuando la gestión del conocimiento ha demostrado y la formación de talento para la generación de alto valor productivo y social requieren seres humanos creativos para

que puedan ser innovadores, y esta creatividad no se encuentra en la parte intelectual de la formación, sino en la parte de la sensibilidad estética y artística, por ello otro gran reto que plantea la actual Reforma Educativa reestructurar los planteles de educación obligatoria y la gestión de estos y de las instituciones de educación para que transformen sus modelos educativo y académico en el marco del nuevo modelo educativo nacional, para que su gestión y su planeación partan de esta reingeniería de sus procesos.

Es aquí donde comienza a plantearse la necesidad de relanzar el concepto de "sistema educativo" y no subsistemas educativos aislados por niveles. La Reforma educativa y la mejora continua de la calidad no pueden plantearse sin considerar a todo el sistema como uno solo. Tenemos una enorme cantidad de infraestructura educativa, deportiva y cultural que tienen altos niveles de subutilización, incluso la propia infraestructura de los planteles educativos tiene capacidades no utilizadas que son necesarias primero para la universalización del servicio educativo y luego para el logro de la formación integral, de ahí que el uso compartido de la infraestructura no unicamente del sector educativo, sino de toda la infraestructura pública que pueda ser usada para estos fines, requiere ser puesta al servicio de la mejora de la calidad.

Todo ello interpela no solo a la normatividad educativa vigente, sino a la propia Ley Federal del Trabajo, ya que no contempla el trabajo de una persona en múltiples espacios y ambientes, ni la flexibilidad del trabajo en redes y en equipo que no pueden gestionarse con controles centrados en la presencia en el aula.

Del aseguramiento a la mejora continua de la calidad educativa.

El aseguramiento de la calidad, expresión máxima del modelo industrial (fordismo-taylorismo), ha venido a reforzar la organización y actuación tradicional de la educación, a pesar de tratarse de un modelo que ya muestra fuertes signos de agotamiento y que ya ha comenzado a generar efectos no deseados como la cultura de la simulación, la realidad de papel y el trabajo para cumplir con indicadores.

Redefinir el concepto de instituciones educativas y replantear el modelo educativo como eje central de la gestión institucional implica revalorar la forma como los estudiantes viven, se comunican y se relacionan, y en función de ello transitar hacia nuevas formas de organización del trabajo institucional y docente y por supuesto, construir nuevas estructuras de poder.

En este tránsito, la innovación se convierte en el disruptor del quehacer cotidiano de la educación superior, y en el factor para la renovación de las instituciones, donde habrán de crearse ambientes innovadores de aprendizaje para dar respuestas a las nuevas necesidades sociales, para influir en estas necesidades y así estar acorde con las nuevas generaciones de nacidos digitales, pues los actuales estudiantes viven, se comunican y se relacionan de formas diferentes a las generaciones anteriores, sobre todo a la de sus docentes.

Dejar el aula como ambiente central del aprendizaje implica desmontar la gestión fabril del trabajo docente y de la propia institución, como la han descrito y explicado Senge et al (2002). La facilidad que da a directivos y gestores el control de docentes en el

aula, mediante registros de entrada y salida, exámenes estandarizados y rúbricas, con cadenas de mando jerárquizadas de arriba hacia abajo, no será fácil de cambiar por esquemas de gestión del conocimiento como el trabajo en red, la distribución horizontal de la autoridad y el poder, el aprendizaje entre pares y en múltiples ambientes de aprendizaje colaborativo y otras características de esta gestión, por lo que se hace necesaria una transición entre estos dos modelos comenzando por la transformación innovadora del trabajo en el aula, pues aunque persista en el mediano plazo la gestión industrial-fabril de este trabajo, las innovaciones disruptivas que se generen en el aula presionarán a las estructuras organizativas y funcionales de la educación a transformarse, y este es otro reto que deberá asumir la mejora continua de la calidad educativa.

La Calidad Educativa es un compromiso nacional al haber signado los Objetivos del Desarrollo Sostenible y su Agenda 2030. El Objetivo 4 plantea garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos, para lo cual compromete las siguientes Metas: Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos; Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. Si bien este reto es enorme para la educación obligatoria, lo es mas para la educación superior, ya que la cobertura nacional en este nivel educativo toca alrededor del 30% como tasa bruta, una de la tasas mas bajas de Latinoamérica y la mas baja de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), a la cual pertenece nuestro país, pero tiene enorme desigualdades en las entidades federativas, desfavoreciendo mas a las entidades mas pobres.
Ampliar la cobertura para asegurar en el plazo más breve que al menos el 50% de la cohorte de edad sea atendida en la educación superior es un reto mayor, pero con esto no estaríamos ni siquiera cerca de los países con los que competimos económica y comercialmente que tienen tasas de cobertura mayores del 60% e incluso cercanas al 90% como Canadá y Estados Unidos. Por ello, lo planteado en el uso compartido de la infraestructura, las innovaciones disruptivas en el modelo educativo y en la gestión de este, son el desafió a enfrentar en primer lugar. No podemos continuar fomentando en este nivel las llamadas instituciones de absorción de demanda que captan a estudiantes rechazados de las instituciones públicas y que funcionan con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (REVOE) que funciona con 3 modelos diferentes según la instancia que lo otorgue, pero que no cuenta con una normatividad clara ni con un modelo de base para la calidad y su mejoramiento permanente, por lo que esto deberá atenderse con urgencia.

El aula no como centro sino como transición hacia un nuevo modelo educativo.
Prácticamente todos los niveles del sistema educativo, incluso en algunos ambientes virtuales, el aula ha jugado y juega un papel central en el proceso didáctico-pedagógico y en las relaciones entre quienes son docentes y sus estudiantes, y es el centro de la organización y gestión del trabajo académico.

Para ello, las tecnologías de la información (TI) y los nuevos métodos pedagógicos dentro del aula, construirán este puente de transición. El modelo de clase invertida o de aula invertida (flipped classroom), el aprendizaje basado en problemas, el trabajo por proyectos, el método del caso, el learning by teaching o aprendizaje horizontal entre pares (estudiantes que explican y enseñan a sus compañeros), el o peer instructions, o estudiantes que aprenden de sus propios compañeros pues ellos explican con un lenguaje y una manera mas accesible que la del docente, pero este avalúa lo aprendido, el learning by doing que involucra la práctica de lo aprendido para reforzarlo, serán las formas con las que se podrá comenzar a desmontar el modelo industrial-fabril y la didáctica centrada en la enseñanza y en quien es docente, para transitar hacia un modelo de gestión del conocimiento y del talento en múltiples ambientes de aprendizaje y centrado en el aprendizaje del estudiantado, ya que en ellas, el desarrollo del espíritu cuestionador y la investigación son las estrategias didácticas en la que se basará el aprendizaje. El reto entonces será impulsar en el aula estas innovaciones disruptivas que llevan a permitir dentro del aula dispositivos móviles y a considerarlos, no como un distractor o un impedimento a la concentración en el discurso de quien es docente, sino como elementos que la o el docente utiliza para asegurar la atención y motivar al estudiante al aprendizaje, pues la tecnología está presente en la vida cotidiana e influye en la manera de comunicarse y de interactuar del estudiantado.

La “gamificación” o introducción de juegos reales o de videojuegos en el aula, los massive open online courses (MOOCs), la masificación de contenidos y contenidos abiertos, aprendizaje horizontal y a lo largo de la vida, redes sociales , aprendizaje informal, son algunas de las posibilidades de formación que existen y están teniendo un crecimiento vertiginoso y serán también elementos que cada vez se generalicen entre el estudiantado, al igual que el aprendizaje y uso de idiomas extranjeros y las lenguas autóctonas, y que presionarán a la didáctica tradicional. De igual forma, buenos materiales propuestos en Internet por docentes y por estudiantes, videos educacionales en YouTube, en redes sociales y salas de chat, son alternativas de formación que si bien presionan a la docencia en el aula, pueden complementarla y facilitar su transformación y tránsito hacia ambientes de aprendizaje múltiples y acordes con las necesidades de quienes son nacidos digitales. Por lo que la planeación, programación y gestión de la mejora continua de la calidad tendrá que enfrentarlos como un reto importante.

Igualdad de Género. Reto para la gestión educativa y para la construcción del presupuesto educativo gubernamental.

La sustentabilidad del desarrollo de una nación en esta época de cambio, de tránsito hacia la construcción de sociedades del conocimiento, de alta competitividad en la “geopolítica del conocimiento”, donde la economía del conocimiento es ya una realidad, se sustenta básicamente de tres factores; a) una infraestructura moderna, amplia y sólida; b) amplia y fuerte investigación en ciencia, tecnología e innovación (I+D+I); y c) recursos humanos de alta calificación. Aquí es donde el quehacer institucional, pero sobre todo el trabajo en el aula confronta otro enorme reto, el cambio cultural que impulse la igualdad de género, en ambientes que han sido

predominantemente masculinos y masculinizados, donde el talento y liderazgo de las mujeres no se fomenta con la misma fuerza que el de los hombres.

Los ODS plantean en su Objetivo 5. Lograr la igualdad de Género y empoderar a todas las mujeres y las niñas y propone metas claras para lograr este objetivo, metas que como hemos señalado son vinculantes puesto que fueron ratificadas por el Senado de la República al signar estos objetivos. Entre estas metas está: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo; Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país; Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Como se ha reconocido internacionalmente, “la competitividad de una nación depende, entre otras cosas, de si educa y cómo educa y utiliza el talento femenino. Así como crece esta advertencia, junto con una mejor forma de medir el talento, hay una creciente demanda de los sectores público y privado para aprender de las prácticas existente a facilitar la integración de las mujeres a la fuerza de trabajo. Dados los amplios beneficios de incrementar la paridad de género, los costos de corto plazo y los intermedios asociados a estas prácticas, pueden ser observados, como si fueran una inversión a largo plazo” (WEF 2014, p.43).

Aunque en todos los niveles educativos las alumnas son más de la mitad de la matrícula y mayoritariamente las más sobresaliente en cuanto a trayectoria académica, su liderazgo en la propuesta y desarrollo de emprendimientos sociales es aún escaso, así como su liderazgo en las representaciones académicas y políticas, lo cual refleja que la cultura tradicional patriarcal machista sigue predominando en el trabajo cotidiano de las instituciones educativas y con ello limitándose el desarrollo y aprovechamiento del talento de las mujeres. Si esto continua, el país estará limitando o cercenando la posibilidad de que la mitad de su población altamente calificada ponga su talento al servicio de la sustentabilidad de su desarrollo.

A su vez, la toma de decisiones de primer nivel sigue estando masculinizada pues de acuerdo con Robles y Pérez (2018, p.20), directivos y gestores en todos los niveles educativos (a excepción de la educación preescolar por obvias razones), son mayoritariamente hombres. “ En lo que corresponde a los puestos de director y supervisor es predominante la presencia de los hombres, 58.4% y 74.5%, respectivamente y los supervisores de primaria eran 63 % hombres, en secundaria 75% hombres y solo en preescolar mas del 90 % mujeres”. Pero lo mismo sucede en la educación superior, es mínimo el porcentaje de mujeres rectoras o de mujeres en puestos directivos de primer nivel.

Las reforman legislativas para garantizar la igualdad horizontal de género plantean varios retos para la estructura patriarcal prevaleciente, y la mejora continua de la calidad requerirá de programas y proyectos que fortalezcan y generen las condiciones

para que las mujeres alcancemos el 50% de los puestos directivos y de gestión en el sector. Pero el reto es mayor, la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres (Arts. 12 y 42) vincula al gobierno y a sus instituciones a diseñar e implementar todas las políticas públicas con enfoque de género y a la realización del presupuesto público con este enfoque, por lo que la construcción tradicional del presupuesto enfrenta un enorme reto al tener que elaborarse primero acorde con los requerimientos presupuestales de los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo y sus Programas, como sucede en países como Colombia y Perú, segundo de considerar presupuesto plurianuales en la Ley de Egresos de la Federación, puesto que la educación y su mejora continua no pueden seguir pensándose anualmente, y de construirse con la perspectiva de género, para lo cual no existe aún una teoría de la Hacienda Pública, ni metodologías presupuestales claras y prácticas para realizarlo.

Referentes.

DOF. Decreto por el que se reforman, adiciona y derogan diversas disposiciones de los artículos 3º., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa

Senge, Peter M., Nelda Cambron-McC Cabe y otros (2002). Escuelas que aprenden. Un manual de la Quinta Disciplina para educadores, padres de familia y todos los que se interesen en la educación. Colombia, Grupo Editorial Norma.

Marúm Espinosa, Elia (2010). "Reformas en la universidad Mexicana: entre lo funcional y la innovación". En: Sánchez Rodriguez, Ivan, y Navarro Leal, Marco Antonio (2010). Reformas, gestión y retos de la universidad en la sociedad del conocimiento. México, UAT/Porrúa, Pp. 91-111, ISBN 978-607-401-269-9.

Marúm Espinosa Elia (2010). EL Tránsito Necesario de la Autonomía para la Nueva Gestión Universitaria en México. En: La autonomía universitaria a debate. Una visión desde América Latina, México, UDG, Pp. 194-220, ISBN 978 607 450 204 6.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2015). Agenda de desarrollo post-2015. Objetivos del Desarrollo Sostenible. http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/post-2015/sdg-overview.html

Robles Vásquez, Héctor Virgilio y Mónica Gladis Pérez Miranda, (Coordinadores) (2018). Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2017 Educación básica y media superior. México, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/B/116/P1B116.pdf

World Economic Forum (2015). The Global Gender Gap Report 2014.

Zapopan, Jalisco a 20 de junio del 2019

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXIV LEGISLATURA
PRESENTE.

Por medio del presente documento manifiesto, bajo protesta de decir verdad:

- Ser ciudadano mexicano en pleno goce de mis derechos políticos y civiles;
- Gozar de buena reputación;
- No haber sido condenada o condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial;
- No encontrarme suspendida o suspendido o privada o privado en el ejercicio de mis derechos civiles o políticos.
- No haber sido dirigente de algún partido político o candidato a ocupar un cargo de elección popular en los cuatro años anteriores a la designación.
- Contar con al menos diez años de experiencia y ser especialista en investigación, política educativa, temas pedagógicos o tener experiencia docente en cualquier tipo o modalidad educativa; además de acreditar el grado académico de mi especialidad y experiencia que me permitan el desempeño de mis funciones;
- No haber desempeñado el cargo de Secretaria o Secretario de Estado, Fiscal General de la República, Senadora o Senador, Diputada o Diputado Federal/Local, ni Gobernadora o Gobernador

de algún Estado o Jefa o Jefe de Gobierno de la Ciudad de México; durante el año previo al día del nombramiento.

Manifiesto que he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para integrar la Junta Directiva del Organismo para la Mejora Continua de la Educación, así como las determinaciones que deriven de la misma.

PROTESTO LO NECESARIO

Eliminado: Firma. Fundamento Legal: Art.3 ,Fracción V y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesionde los Particulares

Dra Elía Marum Espinosa

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU

LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 31 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOPAN, JAL.

JALISCO

E04408912

La Universidad Nacional Autónoma de México

otorga a

Elia Marúm Espinosa

el grado de

Doctora en Economía

en atención a que demostró tener hechos los estudios conforme a los planes autorizados por el Consejo Universitario y haber sido aprobada en el examen de grado que sustentó el día 8 de septiembre de 1989 según constancias archivadas en la misma Universidad.

Por mi Raza hablará el Espíritu

Dado en la ciudad de México, Distrito Federal, el día 16 de noviembre de 1989.

82-9

El Secretario General

M.C. José R. Narro Robles

El Rector

Dr. José Sarukhán

Cotejado

Firma del Interesado

Ciudad Universitaria, D. F.
[illegible] de Noviembre de 1989
anotado a fojas [illegible] del
libro respectivo
El Director General de
Administración Escolar
M.C. [illegible]

JALISCO
E04408211

S. E. P.
[illegible]

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
[illegible] a fojas 35
[illegible]
de Registro de Títulos Profesionales
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

UC. MIGUEL HEDED MALDONADO. NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 31
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZAPOPAN, JAL.

DIRECCION DE PROFESIONES DEL ESTADO
[illegible] debidamente registrado
[illegible] número [illegible]
[illegible] tasa correspondiente
[illegible]
[illegible] de Noviembre de 1992
[illegible] PROFESIONES
[illegible]

DIRECCION DE PROFESIONES
- ESTADO DE JALISCO -

Cotejado

---Yo **MIGUEL HEDED MALDONADO**, Notario Público Titular número 31 treinta y uno de Zapopan, Jalisco.-------

----------**C E R T I F I C O**----------

--Que la presente es copia fiel en lo conducente de su original, misma que tuve a la vista, la cual consta de 2 dos fojas útiles impresas solo por su frente, que contiene el Titulo de DOCTORA EN ECONOMIA a nombre de ELIA MARÙM ESPINOSA, expedido por la Universidad Nacional Autónoma de México en fecha 16 dieciséis de Noviembre de 1989 mil novecientos ochenta y nueve **CERTIFICO** lo anterior a solicitud de la señora **ELIA MARÙM ESPINOSA,** quien declara Bajo Protesta de Decir Verdad que dicho documento será utilizado única y exclusivamente **PARA TRAMITE ADMINISTRATIVO** y quien por sus generales manifiesta ser mexicana por nacimiento, mayor de edad, casada, doctora en economía, originaria de Jaltipan, Veracruz con fecha de nacimiento 08 ocho de Enero del año 1952 mil novecientos cincuenta y dos, con domicilio en la calle Iztaccihuatl 168 ciento sesenta y ocho,Colonia Ciudad del Sol en el municipio de Zapopan, Jalisco, quien se identifica con Credencial para Votar con Fotografía de folio número 0000023165200 cero, cero, cero, cero, cero, dos, tres, uno, seis, cinco, dos, cero, cero, expedida por el Instituto Federal Electoral.----------

ESTA CERTIFICACIÓN NO VERSA RESPECTO A LA VALIDEZ, VERACIDAD Y VIGENCIA DEL DOCUMENTO CERTIFICADO POR LO QUE NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD, VALIDEZ Y VIGENCIA DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA POR LO TANTO SE DESLIGA AL NOTARIO AUTORIZANTE DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD PRESENTE O FUTURA AL RESPECTO.----------

--Zapopan, Jalisco 30 treinta de Mayo del año 2019 dos mil diecinueve.----------

--L.F.B

JALISCO

E044089410

LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 31 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOPAN, JAL.

LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 31
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZAPOPAN, JAL.

UNIVERSIDAD
LUS DE VERACRUZ ARTE CIENCIA LUZ

JALISCO
ESTADO LIBRE

La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 6 de su Ley Orgánica y en vista de que

Elia Narúm Espinosa

OFICIALIA MAYOR

cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobada en el examen profesional relativo, según acta de fecha veinticinco de enero de mil novecientos setenta y cinco, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Economía en esta ciudad, se expide el presente Título para ejercer la profesión de

Licenciado en Economía

Dado en la ciudad de Xalapa de Enríquez, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cinco.

El Gobernador Constitucional,

Lic. Rafael Hernández Ochoa

El Secretario General de la Universidad,

L. A. E. Sergio Hayo Kauffman González

El Rector de la Universidad,

Lic. Roberto Tanoa Garcés

Cotejado.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
DEPARTAMENTO DE PROFESIONES

Se tomó razón y quedó inscrito No. 14448
a fojas 10 Vta. Tomo I
del Libro 12-00-Primera Sección
de Licenciados en Economía
Xalapa, Ver. octubre 14 de 1982

EL JEFE DEL DEPTO.
LIC. GLORIA [illegible]

S. E. P.
[illegible]

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

179 [illegible] reintegro

786468 I setecientos ochenta y seis mil, cuatro cien-
26 enero de 1983 [illegible] y ocho

DIRECCION DE PROFESIONES DEL ESTADO

[illegible] quedó debidamente registrado
[illegible] 92 (11-2)
[illegible]

[illegible] 80 de Noviembre de 1972

Cotejado

---Yo **MIGUEL HEDED MALDONADO**, Notario Público Titular número 31 treinta y uno de Zapopan, Jalisco.-------

----------**C E R T I F I C O**----------

--Que la presente es copia fiel en lo conducente de su original, misma que tuve a la vista, la cual consta de 2 dos fojas útiles impresas solo por su frente, que contiene el Título de Licenciado en Economía a nombre de ELIA MARÙM ESPINOSA, expedido por la Universidad Veracruzana, en fecha 06 seis de Marzo de 1975 mil novecientos setenta y cinco **CERTIFICO** lo anterior a solicitud de la señora **ELIA MARÙM ESPINOSA**, quien declara Bajo Protesta de Decir Verdad que dicho documento será utilizado única y exclusivamente **PARA TRAMITE ADMINISTRATIVO** y quien por sus generales manifiesta ser mexicana por nacimiento, mayor de edad, casada, doctora en economía, originaria de Jaltipan, Veracruz con fecha de nacimiento 08 ocho de Enero del año 1952 mil novecientos cincuenta y dos, con domicilio en la calle Iztaccihuatl 168 ciento sesenta y ocho,Colonia Ciudad del Sol en el municipio de Zapopan, Jalisco, quien se identifica con Credencial para Votar con Fotografia de folio número 0000023165200 cero, cero, cero, cero, cero, dos, tres, uno, seis, cinco, dos, cero, cero, expedida por el Instituto Federal Electoral.----------

ESTA CERTIFICACIÓN NO VERSA RESPECTO A LA VALIDEZ, VERACIDAD Y VIGENCIA DEL DOCUMENTO CERTIFICADO POR LO QUE NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD, VALIDEZ Y VIGENCIA DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA POR LO TANTO SE DESLIGA AL NOTARIO AUTORIZANTE DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD PRESENTE O FUTURA AL RESPECTO.----------

--Zapopan, Jalisco 30 treinta de Mayo del año 2019 dos mil diecinueve.----------

--L.F.B

JALISCO

504406346

LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 31 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOPAN, JAL.

CIDE

El Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.

LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 27 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOPAN, JAL.

JALISCO ED440825

Otorga a Elia Marúm Espinosa

el Grado de Maestro en

Economía

En virtud de haber concluido los estudios correspondientes a los planes vigentes en esta Institución con reconocimiento de validez oficial de la Secretaría de Educación Pública según Acuerdo núm. 1876 de fecha 12 de febrero de 1975.

Terminó el Grado de Maestría a los 30 días del mes de junio del año mil novecientos setenta y ocho.

México, D.F.; a 15 de febrero de 1983.

El interesado

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PUBLICA

LIC. DAVID PANTOJA MORÁN

EL PRESIDENTE EJECUTIVO

DR. RICARDO CARRILLO ARRONTE

Cotejado

Título núm.
CIDE

El presente título corresponde al

y quedó registrado en el libro No.

respectivo a Fojas

México, D. F., a

EL DIRECTOR GENERAL

LIC. JOSE MANUEL GIL PADILLA

S. E. P.
SUBSECRETARIA DE EDUC. SUP.
E INVESTIGACION CIENTIFICA
DIRECCION TECNICA DE
EDUCACION SUPERIOR

Se tomó nota del presente título

a Fojas 5 del Libro único

de registro respectivo.

México, D. F., a

EL DIRECTOR TÉCNICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

I. Q. RAÚL LÓPEZ CHÁVEZ

Cotejado

-262199

51710

---Yo **MIGUEL HEDED MALDONADO**, Notario Público Titular número 31 treinta y uno de Zapopan, Jalisco.-------

----------**C E R T I F I C O**----------

--Que la presente es copia fiel en lo conducente de su original, misma que tuve a la vista, la cual consta de 2 dos fojas útiles impresas solo por su frente, que contiene el Título el Grado de Maestro en Economía a nombre de ELIA MARÙM ESPINOSA, expedido por el Centro de Investigación y Docencia Económica A.C. en fecha 15 quince de Febrero de 1983 mil novecientos ochenta y tres **CERTIFICO** lo anterior a solicitud de la señora **ELIA MARÙM ESPINOSA,** quien declara Bajo Protesta de Decir Verdad que dicho documento será utilizado única y exclusivamente **PARA TRAMITE ADMINISTRATIVO** y quien por sus generales manifiesta ser mexicana por nacimiento, mayor de edad, casada, doctora en economía, originaria de Jaltipan, Veracruz con fecha de nacimiento 08 ocho de Enero del año 1952 mil novecientos cincuenta y dos, con domicilio en la calle Iztaccihuatl 168 ciento sesenta y ocho, Colonia Ciudad del Sol en el municipio de Zapopan, Jalisco, quien se identifica con Credencial para Votar con Fotografía de folio número 0000023165200 cero, cero, cero, cero, cero, dos, tres, uno, seis, cinco, dos, cero, cero, expedida por el Instituto Federal Electoral.----------

ESTA CERTIFICACIÓN NO VERSA RESPECTO A LA VALIDEZ, VERACIDAD Y VIGENCIA DEL DOCUMENTO CERTIFICADO POR LO QUE NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD, VALIDEZ Y VIGENCIA DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA POR LO TANTO SE DESLIGA AL NOTARIO AUTORIZANTE DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD PRESENTE O FUTURA AL RESPECTO.----------

--Zapopan, Jalisco 30 treinta de Mayo del año 2019 dos mil diecinueve.----------

--L.F.B

LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 31 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOPAN, JAL.

JALISCO

Los Belenes, Zapopan, Jalisco, a 20 de junio de 2019

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXIV LEGISLATURA
PRESENTE.

Quien suscribe, *Elia Marúm Espinosa*, manifiesto mi voluntad expresa de participar en el procedimiento para integrar la Junta Directiva del Organismo para la Mejora Continua de la Educación, en apego a la convocatoria emitida por el Senado de la República de la LXIV Legislatura.

PROTESTO LO NECESARIO

Eliminado: Fima. Fundamento Legal: Art.3 ,Fracción V y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

Elia Marúm Espinosa